



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 30 de Abril de 2009

Expediente N° 8.468/07

RESD-EXA N° 144/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota Exa N° 075/09, presentada por la Lic. Sonia Torres de Flores, mediante la cual solicitó la prórroga de designación del pasante Sr. Ricardo Jesús Tejerina y la Res. D 091/09;

Que se debe dar cumplimiento a la Ley de Pasantías Educativas N° 26.427;

Que el Consejo Superior emitió la Res. CS 060/09 reglamentando la continuidad y el alta de las pasantías internas de la Universidad hasta el 30 de Junio de 2009;

Que el Sr. Ricardo Tejerina se ha desempeñado como pasante en esta Facultad desde el 16 de Marzo de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009 de acuerdo a lo establecido por Res D N° 081/08;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente es posible acordar la prórroga solicitada;

Que Comisión de Hacienda de la Facultad emitió opinión favorable en tal sentido.

Que se hace necesario adecuar las condiciones de desempeño de la Pasantía a la nueva reglamentación;

Que el Sr. Tejerina fue designado por Res. D. 081/08 para cumplir funciones de pasante tanto en el Departamento de Química como de Decanato debiendo imputarse el gasto que demande, en partes iguales, al Departamento de Química y a Decanato;

Que en la Res. D. 091/09 se omitió la asignación de las tareas a cumplir en Decanato, así como la correspondiente imputación presupuestaria;

Que el Sr. Tejerina es alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas y se encuentra preparando su tesis referida a Administración de Redes y Mantenimiento de Server;

Que las tareas que cumplirá el Sr. Tejerina como Pasante, en el Departamento de Química y el área de Decanato están relacionadas con su tema de tesis y en consecuencia le aportarán experiencia directa para desarrollar los temas relacionados con ella;

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

-2- ../

RESD-EXA N° 144/2009

Que se hace necesario designar un Docente Guía para acompañar al alumno en el desempeño de las tareas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Derogar la Res. D N° 091/09.

ARTICULO 2°: Tener por prorrogada, en los términos de la Ley de Pasantías Educativas N° 26.427 y de la Res. C.S: 0060/09, al alumno **RICARDO JESUS TEJERINA – D.N.I N° 31.194.614** como Pasante del **Departamento de Química y Decanato**, a partir del día 01 de Abril de 2009 y hasta el próximo 30 de junio de 2009 otorgándosele la suma de \$ 623 (Pesos seiscientos veintitrés) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento a estaciones de trabajo, Instalación de software y hardware específico, mantenimiento de la red y las estaciones de trabajo en la Sala de Computación destinada a los alumnos del Departamento de Química, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en partes iguales al presupuesto del Departamento de Química y Decanato.


ARTICULO 4°: Disponer que el seguimiento de las actividades y el cumplimiento de los horarios para las que fuera designado el alumno Ricardo Jesús Tejerina estarán a cargo del Ing. Miguel Tolaba y a la Lic. Sonia Torres de Flores como Docente Guía.

ARTICULO 5°: Hágase saber al interesado, al Departamento de Química, a la Lic. Sonia Torres, Ing. Miguel Tolaba y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido. RESÉRVESE

NAB
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS